

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE EQUIPHOS – EQUIPO HOSPITALARIO S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 15 de marzo del 2013, siendo las 15:20, en las instalaciones de la empresa EQUIPHOS – EQUIPO HOSPITALARIO S.A., ubicado en la calle El Progreso Oe1-111 y Manglaralto, de la ciudad de Quito se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía previa convocatoria del 04 de marzo del 2013 para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas financieras de los mismos al 31 de diciembre del 2012.

Se cuenta con la presencia del Ing. Carlos Velasco Sandoval por sus propios y personales derechos, Sra. María Susana Molina Valladolid por los derechos de sus representados Srta. Daniela Velasco Molina y del Sr. Esteban Velasco Molina, por lo que se encuentra presente y representado el 100% del capital social.

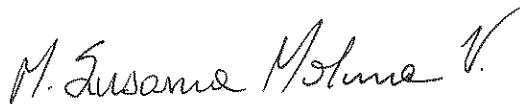
Preside la reunión la Sra. Susana Molina y actúa como secretario el Ing. Carlos Velasco.

La presidencia declara instalada la Junta y dispone se trate el orden del día.

1. La Junta recibe el informe de labores preparado por Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad y que se anexa a esta acta.
2. Los socios reciben el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo con sus notas financieras correspondientes al ejercicio económico 2012, los cuales se aprueban por unanimidad y que se anexan.

La presidencia dispone la elaboración del acta, se lee en presencia de los asistentes quienes la aprueban por unanimidad y la firman para los fines previstos en la Ley. Siendo la 16:30 se levanta la sesión.

Firman en unidad de acto:



Sra. María Susana Molina Valladolid
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Ing. Carlos Marcelo Velasco Sandoval
GERENTE GENERAL - SOCIO